



Actualidad Contable Faces
ISSN: 1316-8533
ISSN: 2244-8772
actualidadcontable@ula.ve
Universidad de los Andes
Venezuela

El gobierno electrónico para Venezuela y sus implicaciones en el riesgo país

Rodríguez B., Germán G.

El gobierno electrónico para Venezuela y sus implicaciones en el riesgo país

Actualidad Contable Faces, vol. 20, núm. 34, 2017

Universidad de los Andes, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25749951001>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

El gobierno electrónico para Venezuela y sus implicaciones en el riesgo país

E-government for Venezuela and its implications in the country risk indicator

Rodríguez B., Germán G. * gguillermorb@yahoo.com
Universidad de Los Andes, Venezuela

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo mostrar la utilidad del gobierno digital para el cálculo del riesgo país, garantizando información transparente, confiable y disponible a todos los actores, incluyendo los potenciales inversionistas extranjeros. A partir de los datos obtenidos en algunas publicaciones, se abordó el tema del gobierno electrónico y el impacto en el riesgo país en Venezuela, partiendo de los conceptos básicos y de algunos factores que inciden en la asignación de calificaciones otorgadas a los países por la Organización de Naciones Unidas (ONU), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se revisaron algunas metodologías utilizadas por instituciones encargadas de calificar el riesgo de las naciones. El principal hallazgo de la revisión permitió concluir con la importancia, para las naciones de avanzar en la construcción de un gobierno digital, que ponga a disposición de los interesados, toda la información requerida para el cálculo del riesgo país; y de esa manera poder acceder a fondos accesibles en los mercados internacionales.

Palabras clave: Gobierno electrónico, riesgo país.

Abstract: This article aims to show the usefulness of e-government for the calculation of country risk by ensuring transparent, reliable in data that is available to all stakeholders, including the potential foreign investors. Accordingly with information obtained in some journal and reports, the issue of e-government and its impact on country risk in Venezuela was approached, starting with the basics and followed by some factors affecting the assignment of rating granted to the countries of the United Nations Organization (UN) and the United Nations Development Program (UNDP). Some methodologies used by institutions responsible for rating the risk of nations were reviewed. The main finding of the review allows highlighting significance for nations to advance the construction of an e-government, which made available to interested parties, all information required for the calculation of country risk; and thereby affordable to access funds in international markets.

Keywords: e-government, Country risk.

Actualidad Contable Faces, vol. 20, núm. 34, 2017

Universidad de los Andes, Venezuela

Recepción: 14/01/16
Aprobación: 21/07/16

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25749951001>

CC BY-NC

1. Introducción

En la actualidad el mundo está cada vez más interconectado, producto de la globalización, donde los avances en las tecnologías de información y comunicación, permite obtener información oportuna y confiable; que en el caso de las naciones, está establecido en el derecho a la transparencia acordado entre ellas. Por su parte, las economías son más dependientes de los flujos de capitales privados y de los recursos disponibles en los mercados financieros internacionales. Estos últimos, caracterizados por una alta vulnerabilidad y volatilidad, lo que obliga a quienes hacen uso de esos recursos a recurrir al uso de los análisis de riesgo e incertidumbre, con el propósito de evitar crisis inesperadas que pudieran traer como consecuencia pérdidas monetarias a las naciones, además de mostrar transparencia que atraiga a nuevos inversionistas.

En los últimos tiempos las investigaciones acerca del comportamiento de las finanzas entre naciones, ha venido avanzando considerablemente, sin embargo, el riesgo país en una economía como la de Venezuela, requiere de algunos análisis adicionales. Es por ello, que el propósito del siguiente estudio es abordar las implicaciones del riesgo país. Se buscará ampliar la comprensión de cómo un elevado riesgo soberano, influirá en las decisiones de inversión y por lo tanto reducirá los flujos de fondos que puedan orientarse a ese país, y como consecuencia la tasa de interés global podría incrementarse para compensar el riesgo implícito.

2. Situación de conflicto

El análisis de las implicaciones del riesgo país permite ampliar la comprensión de cómo la transparencia y la senda para obtener información sobre la actividad pública son un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) por las Naciones Unidas, en la que los países se comprometen con los ciudadanos a garantizar dicho derecho.

Lo que ocurre en la realidad es que en muchos países, tanto el gobierno central, como los gobiernos locales tienen un enorme poder e influencia para transformar la manera en que los ciudadanos, empresas y organizaciones realizan sus actividades; tanto en su relación con el gobierno como en otras relaciones, bien sean locales o internacionales. En este sentido, si los países cuentan con un buen sistema de gobierno electrónico, este recurso se convierte en un catalizador que estimula a los ciudadanos y a las empresas de ese país, a que hagan un uso intensivo de los conceptos y las tecnologías involucradas en las versiones en línea de los servicios gubernamentales.

De vital importancia será el desarrollo de una estrategia continua y generalizada de gobierno electrónico con objetivos y beneficios claros que apunten a una mayor eficiencia, amplia participación ciudadana, transparencia, mejor control de los ingresos y egresos estatales, mejor interacción entre instituciones y agencias gubernamentales, y mayores posibilidades de inversión nacional y extranjera. Así, la disponibilidad de los datos automatizados de las actividades gubernamentales facilita y otorga confianza en su uso, cuando éstos son requeridos para calcular el riesgo país.

Por su parte, la determinación del riesgo país es un proceso complejo, que incluye el estudio de los factores, tanto cualitativos como cuantitativos, la elaboración de modelos matemáticos y la evaluación del proceso de la toma de decisiones de inversión. En particular, el cálculo del riesgo país asociado a los países emergentes depende primordialmente de factores de difícil medición. Sin embargo, al incorporar el gobierno digital se promueve la participación de los ciudadanos en labores de fiscalización y auditoría de los procesos que son ejecutados por los estados, ello facilita la transparencia de la gestión, y por ende la percepción de riesgo asociado a factores subjetivos.

En un mercado como el venezolano, el riesgo país se encuentra altamente relacionado con las decisiones de inversión, que descansa, por lo general, en valoraciones cualitativas y consensuadas de analistas, en virtud de existir poca información que evite la subjetividad en las estimaciones. Éstas se basan en expectativas que intentan anticiparse a la concreción de hechos negativos para la inversión y en factores asociados con la: credibilidad de las políticas económicas y de sus hacedores; información económica confiable y oportuna; experiencia crediticia del país y la percepción de estabilidad política del mismo.

En tal sentido Bravo, (2004) señala en su obra sobre metodologías para el cálculo del costo de oportunidad de capital en sectores regulados y mercados emergentes que: cualquier variación de los ingresos o costos, derivados de una variable vinculada con el riesgo país, afecta la utilidad neta de la empresa, lo cual influye en su cotización. En la medida que la variación de los rendimientos esperados como consecuencia del riesgo asociado sean mayores, los accionistas exigirán retornos mayores.

Todos estos elementos influyen sobre las preferencias de los inversionistas, afectando sus decisiones de compra y venta, las cotizaciones de los bonos; lo que a su vez se refleja en la prima de riesgo o riesgo país. De allí que la determinación de las preferencias de los inversionistas en cuanto a la rentabilidad que estarían dispuestos a aceptar por asumir un mayor riesgo, es un proceso complejo, que involucra varios factores. Se pretende con este ensayo demostrar que un gobierno digital disminuye la percepción de riesgo al garantizar información transparente, confiable y disponible a todos los actores, incluyendo los potenciales inversionistas extranjeros.

2.1. Riesgo país

Una de las herramientas para determinar el riesgo soberano o de una nación, se conoce como riesgo país, tal como lo indica Vásquez (2008) es el índice que ofrece información, en términos cuantitativos, sobre el riesgo que implica invertir en instrumentos representativos de deudas externas, emitidos por gobiernos de países emergentes o países en vías de desarrollo. Cabe destacar que el riesgo país está determinado por factores económicos, financieros y políticos. Hoy en día el riesgo país toma gran relevancia debido a la existencia de múltiples problemas de deuda externa de grandes, medianas y pequeñas naciones. Su cálculo es vital ya que está asociado con la probabilidad de que un país emisor de deuda sea incapaz de responder a sus compromisos de pago en los términos acordados.

Entre las fuentes de las que proviene el riesgo de incumplimiento de una obligación se encuentran las siguientes:

- Riesgo político: de acuerdo a Ross, Westerfield y Jaffe (2012), cuando existen motivos de preocupación respecto a una posible expropiación o nacionalización, o cambios de valor que surge como consecuencia de actos políticos.

- Riesgo soberano: según Vásquez (2008), es el riesgo que surge cuando se opera directamente con el gobierno y las administraciones públicas de un determinado país.
- Riesgo de transferencia: según Vásquez (2008), se refiere a la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus compromisos financieros, como consecuencia directa de restricciones oficiales que lo impidan.

2.2. Instituciones

Los inversores utilizan distintas entidades financieras las cuales califican el riesgo de los países y los publican, entre ellas se encuentran: Moody's, Estándar and Poor's, y JP Morgan. Díaz, Gallego y Pallicera (2008), señalan que JP Morgan es una entidad financiera estadounidense especializada en inversiones, que utiliza el índice Indicador de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) y tiene como base de comportamiento la deuda externa emitida por cada país. El EMBI mide el rendimiento de los bonos gubernamentales, es decir, mide el diferencial de los retornos financieros de la deuda pública del país emergente, respecto al rendimiento de los bonos del tesoro de Estados Unidos, los que son considerados libres de riesgo.

Para realizar la medición se utilizan los Bonos Brady, los cuales surgieron en 1989 en un proceso de restructuración de deuda de países en desarrollo con bancos comerciales, en el marco de la crisis ocurrida en ese momento, iniciativa diseñada e impulsada por el secretario del tesoro de Estados Unidos, Nicholas Brady. Este diferencial o spread se expresa en puntos básicos (pb). Una medida de 100 pb significa que el país en cuestión estaría pagando un punto porcentual (1%) por encima del rendimiento de los bonos libres de riesgo. Los bonos más riesgosos pagan un interés más alto, por lo tanto el spread de estos bonos respecto a los bonos del Tesoro de Estados Unidos es mayor. Esto implica que el mayor rendimiento que tiene un bono riesgoso es la compensación por existir una probabilidad de incumplimiento.

Existen otras calificaciones de riesgo como el EMBI+, el cual fue introducido con el objetivo de cubrir otras necesidades de los inversores, mediante un índice de referencia más amplio que el EMBI, ya que se incluyen bonos globales, emitidos por países soberanos en sustitución de los llamados Brady. El EMBI GLOBAL se está calculando desde el año 1999, se caracteriza por el uso de un proceso de selección en países diferentes y con instrumentos de menor liquidez. El EMBI GLOBAL define países de mercados emergentes, donde se incluyen el ingreso per cápita y la historia de restructuración de la deuda de cada país.

3. Metodología para el cálculo del riesgo país

Todos los métodos utilizados por las diversas instituciones para el cálculo del riesgo país, se basan en los mismos fundamentos, ellos son regresiones

sobre variables cuantitativas y cualitativas. Evidentemente la elección de las variables y la ponderación de cada una de ellas son subjetivas e imperfectas. Al analizar los bonos se observa una marcada diferencia en la tasa interna de retorno, de un Estado con nivel alto de riesgo país, en comparación con otro que no tenga esa calificación; ahora bien, cabe preguntarse: ¿a qué se debe la divergencia entre las tasas? La respuesta es que un Estado considerado como buen pagador y solvente, está prácticamente libre de riesgo cuando presta dinero a través de la emisión de bonos, y en consecuencia la tasa que pagan esos bonos es baja, o se aproxima a la tasa libre de riesgo que se utiliza como referencia. Por el contrario un Estado considerado menos solvente será calificado como riesgoso para prestarle dinero en la forma de bonos; la magnitud de ese riesgo se mide por la sobretasa que ha de pagar ese Estado respecto al Estado o país más solvente, esta tasa es específicamente la que se conoce como riesgo país.

Mientras más alto es el nivel de riesgo país, más vulnerable es su economía, algunos aspectos que impactan negativamente en su calificación son: las medidas excesivas de regulación al comercio internacional, tales como: prohibiciones a las exportaciones e importaciones, retenciones a los productos exportables y necesidad de mantener precios regulados o de referencia.

La percepción del riesgo país y la manera como esté se expresa, ha evolucionado de acuerdo al desarrollo de los mercados financieros internacionales, haciéndose más complejo en la medida en que los participantes del mercado adoptan nuevas formas de negociación, lo que ha traído como consecuencia que los instrumentos se hayan ampliado y diversificado.

En el pasado la evaluación del riesgo país se fundamentaba básicamente en elementos financieros que determinaban la capacidad de pago de las naciones. Actualmente la óptica de los inversionistas va más allá de la simple evaluación de la capacidad de pagos, incorporan un mayor número de factores. En las decisiones de inversión presentes, juega un papel relevante el proceso de difusión y percepción de la información que proporciona el mercado, como elemento que contribuye de manera importante en la generación de confianza.

Factores como: nivel de déficit fiscal; turbulencias políticas; presiones políticas relacionadas con el gasto público; escaso crecimiento de la economía; alta disparidad en la relación ingreso/deuda; seguridad pública y condiciones económicas, sociales, políticas e incluso naturales y geográficas, tienen un impacto importante en el nivel de riesgo de un país.

En el caso del factor político, este posee un peso substancial en la determinación del riesgo país, Venezuela se encuentra en desventaja alejando a los inversionistas, ya que el hecho político ha invadido todos los aspectos de la vida nacional, condicionando la percepción de riesgo de los inversionistas; lo que ha generado condiciones de negociación en las cuales el país ha sido castigado con tasas sumamente elevadas. Dicha situación ha traído como consecuencia: flujos de fondos menores, tasa de interés global mayor, tipo de cambio real al alza, disminución

de las perspectivas de crecimiento, distorsión de los precios, y presiones inflacionarias cada vez más elevadas.

Otra manera para la determinación del índice de riesgo país es la utilizada por Euromoney. En el proceso de valoración esta firma asigna ponderaciones a nueve factores de riesgo, distribuidos en tres categorías: la primera se enfoca en los indicadores analíticos; la segunda contiene las crediticias, asignando a los indicadores de deuda la siguiente escala: el menor valor recibe la ponderación más alta y el mayor valor recibe cero; en la tercera se encuentran los indicadores de mercado, relacionados básicamente con la banca, (ver cuadro No. 1). El indicador con mejor desempeño por categoría alcanza el máximo peso (25, 10 o 5); el peor obtiene cero.

Respecto a los indicadores analíticos, estos miden el desempeño económico, según esta medición, por una parte, 25 % está basado en cifras del producto nacional bruto per cápita (PNB) y por el otro, se sustenta en los resultados de una encuesta realizada por Euromoney, donde cada calificación del país se obtiene del promedio de las proyecciones económicas para los próximos dos años. En esta categoría se considera también el riesgo político, que al igual que al anterior le corresponde 25 %, definido como el riesgo de no pagar los compromisos derivados de las distintas modalidades de endeudamiento; así como la imposibilidad de repatriación de capitales.

La segunda categoría contiene los indicadores crediticios con una ponderación de 30 %, distribuido en tres factores: indicadores de deuda con 10 %, básicamente se utilizan los indicadores del World Bank's Global Finance del año respectivo, incorporando los cálculos de la deuda total de la nación entre el PNB; así como el servicio de la deuda entre las exportaciones y la cuenta corriente dividida entre el PNB. Seguidamente el índice de la deuda en default o reprogramada (10 %), la cual se basa en el índice de deuda refinanciada entre la deuda total. Finalmente la calificación crediticia (10 %), la cual consiste en valores nominales que son asignados por los ratings de Moody's, Standard and Poor's y Fitch-IBCA.

En relación con la tercera categoría se consideran los indicadores de mercado (20 % restante), distribuidos en cuatro factores, cada uno con una ponderación de 5 %: 1) financiamiento bancario, calculado como porcentaje del PNB de los desembolsos de préstamos privados de largo plazo no garantizados; 2) acceso al financiamiento de corto plazo, el cual toma en consideración la disponibilidad de financiamiento de corto plazo proveniente de créditos bilaterales de carácter oficial; 3) el acceso al mercado de capitales, referido al acceso del país a préstamos y deuda asociada a los mercados internacionales; 4) el descuento por incumplimiento, para asignar valor a este indicador se toma en cuenta los registros históricos de insolvencia, comparados con el país de menor insolvencia.

Según Mascareñas, (2008) al referirse a la aversión al riesgo, expresa que: los inversionistas no son indiferentes ante el riesgo, sino que, requieren una compensación por asumirlo. Al respecto el autor señala lo siguiente: existe un contraste entre el rendimiento y el riesgo, que hace

difícil conseguir simultáneamente el mayor rendimiento con el menor riesgo, situación ideal para cualquier inversionista. Este principio traduce que si un inversionista exige rendimientos altos estos se pueden alcanzar asumiendo riesgo mayores, pero también existe probabilidades de obtener resultados malos.

Al referirse a la situación actual del riesgo país en Venezuela, las principales calificadoras lo ubican, en Latinoamérica, como el país con el mayor riesgo de la zona y posiblemente el mas alto del planeta; a pesar de que no existen antecedentes de incumplimiento de pagos por parte del país, la situación política actual hace que los inversionistas no sientan seguridad a la hora de colocar su capital en ese mercado.

En el siguiente cuadro se muestra la percepción de riesgo de los inversionistas, desafortunadamente, la falta de claridad percibida en la gestión pública y las políticas económicas desacertadas, que no resuelven los problemas internos; han traído como resultado que el país haya sido castigado con tasas de rendimiento costosas, lo que impone una mayor carga a los ciudadanos, quienes son los que terminan pagando las deudas contraídas por el Estado. A continuación tabla en la cual se muestra la calificación de país de algunas naciones emergentes, mostradas por Bloomberg:

Cuadro 1
Riesgo país de algunos países emergentes

País	Riesgo país EMBI + AGOSTO 2014
Argentina	761 puntos
Brasil	221 puntos
Colombia	154 puntos
Chile	130 puntos
Perú	157 puntos
Uruguay	195 puntos
Panamá	187 puntos
Canadá	121 puntos
México	169 puntos
Ecuador	477 puntos
Venezuela	1069 puntos

Elaborada a partir de los datos de Bloomberg (20/12/2015)

4. Gobierno electrónico

Gobierno electrónico es una herramienta que utilizan los gobiernos para comunicar a los ciudadanos acerca de las actividades que éste realiza en relación a la captación y uso de los recursos, así como la transparencia en todos los procesos que se llevan a cabo para asegurar la asignación

de dichos recursos, que permitan la mejora en la calidad de vida de todos los residentes de un país. Un gobierno electrónico hace uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) y sus aplicaciones, para informar a los interesados (o grupos de interés) de los resultados de todas y cada una de las transacciones que tienen lugar dentro de las responsabilidades que le son asignadas a los servidores públicos. Un gobierno electrónico responde al derecho a la transparencia que está contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde todos los países han sido signatarios. Podría sintetizarse en dos principios básicos: la obligación del Estado de divulgar sus actividades y el derecho del pueblo o de otros grupos de interés a tomar decisiones informadas.

En muchos países del mundo, la Organización de las Naciones Unidas realiza un censo cada año para establecer el estatus del gobierno electrónico en cada uno de ellos, y a partir de los resultados establecer una especie de escala entre las naciones encuestadas, lo que resulta de gran utilidad como indicador del avance o retroceso que ha mostrado el país en el último año.

Los resultados del censo permiten la elaboración del Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico (EGDI, por sus siglas en inglés), en el que se consideran varios aspectos para su conformación, los cuales tienen el mismo peso, ellos son: a) Índice de servicios en línea, b) Índice de infraestructura de telecomunicaciones, c) Índice de capital humano. En el índice de servicios en línea, el censo considera aspectos tales como:

- La creciente importancia del enfoque gubernamental integrado y la prestación de servicios en línea.
- El uso de la administración electrónica para proporcionar información y servicios a los ciudadanos sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente.
- La e-infraestructura y su creciente papel en la reducción de la brecha digital, con énfasis en la prestación de servicios en línea eficaces para la inclusión de grupos de desfavorecidos y vulnerables, tales como: los pobres, los discapacitados, las mujeres, los niños y los jóvenes, los ancianos, las minorías, entre otros.
- El creciente énfasis en el uso del servicio, la prestación de servicios multicanal, datos abiertos del gobierno, contratación electrónica.
- La expansión de la e-participación y el gobierno móvil.

Por su parte, el índice de infraestructura de telecomunicaciones considera los aspectos:

- Usuarios individuales de Internet (porcentaje de la población)
- Suscripciones de banda ancha fija (alámbrica) (por cada 100 habitantes)
- Suscripciones de banda ancha inalámbrica (por cada 100 habitantes)
- Suscripciones de telefonía fija (por cada 100 habitantes)
- Suscripciones de telefonía móvil (por cada 100 habitantes)

El índice de capital humano tiene en cuenta:

- La alfabetización de adultos, que se mide como el porcentaje de personas de 15 años y más que pueden, con entendimiento, leer y escribir una frase simple en su vida cotidiana.
- Tasa de matrícula bruta, que se mide como la tasa bruta de escolarización primaria, secundaria y terciaria, como el número total de alumnos matriculados en el nivel primario, secundario y terciario, independientemente de la edad, como porcentaje de la población en edad escolar para ese nivel.
- Años esperados de instrucción, se define como el número total de años de escolaridad que un niño de cierta edad puede esperar recibir en el futuro.
- La media de años de escolarización establece el número promedio de años de educación completada por la población adulta del país (25 años y mayor), con exclusión de los años de repitencia.

El índice de servicios en línea proporciona una gama de elementos para exigir de los gobiernos, la transparencia en la ejecución de los recursos y la obligación de proporcionar información de toda índole a los ciudadanos. En el concepto del índice de desarrollo de gobierno electrónico subyace la idea del gobierno abierto; entendiendo esto como: la creación de espacios para garantizar que la administración y operación de todos los servicios públicos que un estado brinda, puedan ser supervisados por la comunidad, es decir, que estén abiertos al escrutinio de la ciudadanía. Dicho proceso incrementa la transparencia de la administración y debe acompañarse también por la generación de lugares de encuentro con la comunidad, en los que los ciudadanos puedan participar en las decisiones de gobierno y colaborar con la administración, en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos; canalizando el potencial innovador de los ciudadanos, el mercado y las organizaciones civiles para el beneficio de toda la comunidad, Ramírez (2011).

Con la apertura de la información y el acceso de los ciudadanos a ella se consigue mejorar los niveles de transparencia, ya que los ciudadanos pueden formarse una opinión sobre el estado de la sociedad, las instituciones públicas y la gestión de éstas; se evita la corrupción; se fomenta la participación ciudadana en las decisiones de gobierno; aumenta la calidad de los procesos de decisión política; permite a los ciudadanos y las organizaciones sociales hacer valer sus derechos; hace crecer la confianza de los ciudadanos en los procesos de gobierno; aumenta la eficacia en la administración pública, y por ende su competitividad, legitimando la acción de los que las ejecutan.

En relación a lo que otros países han venido haciendo con la finalidad de promover y fortalecer la transparencia en los gobiernos, el 21 de enero del año 2009 el presidente Barack Obama, (whitehouse.gov/sites) promulgó el memorando sobre transparencia y gobierno abierto, fundamentado en la transparencia, la colaboración y la participación. Entendidos estos conceptos como:

Transparencia: Un gobierno transparente fomenta y promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y proporciona información sobre lo que está realizando y sobre sus planes de actuación. Debería permitir el acceso a la misma de forma sencilla y clara, facilitando que los ciudadanos puedan realizar un control sobre la acción de gobierno, así como crear el valor económico y social a partir de los datos ofrecidos libremente por la administración gubernamental, Orszag, (2009).

Colaboración: Un gobierno colaborativo implica y compromete a los ciudadanos y demás agentes en el propio trabajo de la administración. La colaboración supone la cooperación no sólo con la ciudadanía, sino también con las empresas, las asociaciones y demás agentes, y permite el trabajo conjunto, Orszag, (2009).

Participación: Un Gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos. Por tanto, impulsa acciones y orienta actuaciones que aumentan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en asuntos públicos y compromete con mayor intensidad a las fuerzas políticas con sus conciudadanos, Orszag, (2009).

Es importante tener claro que ofrecer información de la administración o de los políticos vía Twitter, Facebook, Tumblr, Forusquare, solamente, no es hacer gobierno abierto; eso es comunicar con herramientas nuevas. El gobierno abierto (opengovernment) va mucho más allá, es practicar la escucha activa de la verdad, o lo que un ciudadano un grupo entienden como verdad, comprometerse con las demandas justas de los ciudadanos, y entre todos acordar soluciones colaborativas. Es cierto que la sociedad se está digitalizando rápidamente, pero no se trata solamente de utilizar las herramientas, es darles utilidad para compartir y colaborar en la solución de los problemas de esa sociedad.

Dentro del grupo de países que han venido utilizando el gobierno abierto se encuentran Nueva Zelanda y sobre todo los Estados Unidos de América, estos son los que más han apostado por este modelo y lo están aplicando en sus administraciones. En el caso de Estados Unidos, el proceso está siendo impulsado directamente por su presidente, Barack Obama, a través de la iniciativa para el gobierno abierto. A nivel interno también hay iniciativas de gobierno abierto interesantes, como las de los ayuntamientos de Washington DC, Los Ángeles o Nueva York. Más recientemente, en el Reino Unido comenzó su estrategia de apertura de la mano de Tim Berners Lee, el creador de la Web.

A continuación se presenta el ranking de desarrollo de gobierno electrónico publicado por la ONU, para el año 2014 en 20 países de América.

Cuadro 2
Rankin de 20 países en América

Country	Level of Income	EGDI	2014 Rank	2012 Rank	Change in Rank
United State of America	Very High	0.8748	7	5	+2
Canadá	Very High	0.8418	11	11	--
Uruguay	High	0.7420	26	50	+24
Chile	High	0.7122	33	39	+6
Argentina	Upper Middle	0.6306	46	56	+10
Colombia	Upper Middle	0.6173	50	43	-7
Costa Rica	Upper Middle	0.6061	54	77	+23
Brazil	Upper Middle	0.6008	57	59	+2
Barbados	High	0.5933	59	44	-15
Antigua and Barbuda	High	0.5927	60	49	-11
México	Upper Middle	0.5733	63	55	-8
Venezuela	Upper Middle	0.5564	67	71	+4
Perú	Upper Middle	0.5435	72	82	+10
Panamá	Upper Middle	0.5242	77	66	-11
Grenada	Upper Middle	0.5220	78	75	-3
Ecuador	Upper Middle	0.5053	83	102	+19
El Salvador	Lower Middle	0.4989	88	74	-14
Saint Kitts and Nevis	High	0.4980	90	81	-9
Trinidad and Tobago	High	0.4932	91	67	-24
Bahamas	High	0.4900	92	65	-27
Regional Average		0.5074			
World Average		0.4712			

Elaborado a partir de : United Nations E-Government Survey 2014 E-Government for the Future We Want

Como puede observarse Venezuela mejoró en comparación con el año 2012, al pasar del puesto 71 al 67 en el año 2014, sin embargo no es suficiente. Uruguay mejoro 24 puestos, fundamentado en el ejercicio de un gobierno abierto que luchó de forma decisiva contra la corrupción; en similar situación se encuentra Costa Rica y Chile. El progreso experimentado por Venezuela es producto de avances en los trámites públicos por vía electrónica, que indudablemente impacta positivamente en los ciudadanos. Sin embargo, en la muestra de transparencia en cuanto a la rendición de cuentas, no es posible evidenciarla ya que los datos no se divulgan, lo que impide cuantificar de forma clara e inequívoca los elementos objetivos del riesgo soberano.

Definitivamente los sistemas democráticos requieren mecanismos de transparencia y canales de participación ciudadana promovidos por las instituciones públicas, con el fin de que: se resuelvan los problemas de representación, dispositivos para mejorar el funcionamiento interno de las instituciones y de esta manera aumentar su capacidad para conocer dónde se requiere su intervención y en consecuencia legitimar las decisiones políticas adoptadas.

5. Conclusiones

Si bien la disponibilidad de recursos naturales para motorizar el desarrollo de una nación es de vital importancia, los recursos financieros internos no serán suficientes al momento de financiar su progreso y desarrollo. Los proyectos de envergadura requieren del financiamiento internacional que permitan balancear los riesgos y los costos de las inversiones requeridas.

Desde la visión de quienes se encargan de canalizar el financiamiento internacional, la inexistencia de mecanismo de transparencia, participación y rendición de cuentas, es una señal del debilitamiento de los sistemas democráticos. Existen instituciones internacionales que están observando lo que ocurre en los países, para tener información al momento en que la nación requiera hacer negociaciones para financiar sus proyectos, en ocasiones esta información podría basarse en juicios subjetivos.

Por esa razón para los países en desarrollo que necesitan integrarse al mercado financiero internacional, el riesgo país se ha convertido en una variable fundamental. Por una parte, éste es un indicador de su situación económica actual, así como de las expectativas de las instituciones internacionales calificadoras, respecto a la evolución que pueda experimentar dicha economía en el futuro. Por la otra, representa el costo del endeudamiento para el país.

En el cálculo del riesgo país, los aspectos subjetivos pueden minimizarse, con el uso de la tecnología como herramienta poderosa para mostrar los datos cuantitativos y cualitativos del desempeño de la nación, debido a que los mercados internacionales requieren información oportuna, confiable y verificable para evaluar sus decisiones de inversión.

Un elevado riesgo país influirá en las decisiones de inversión, lo que determina un menor flujo de fondos hacia la nación y una mayor tasa de interés global. Es decir, que no solo eleva el costo del endeudamiento del gobierno, sino que también eleva el costo del endeudamiento privado, con efectos deprimentes sobre la inversión, el crecimiento y el nivel de empleo de los recursos humanos y físicos.

Por otra parte, la incorporación de herramientas de las NTIC en los gobiernos, son muy importantes para ser denominados gobierno electrónico. Si bien el acceso a medios digitales es una parte importante de un gobierno electrónico, eso no lo convierte en un gobierno abierto. Un gobierno tiene el deber de garantizar a los ciudadanos su Derecho a la Transparencia contemplado en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos. La transparencia del gobierno debe permitir a la gente, relacionar su lucha contra la corrupción con la lucha más amplia contra la injusticia. El gobierno transparente es esencial para restaurar la rendición de cuentas en el sector público.

Además, la rendición de cuentas tiene particular importancia en el contexto de la creciente abdicación del estado a sus responsabilidades sociales. Las deficiencias en el funcionamiento de las instituciones públicas se utilizan como excusa para cerrarlas, e incluso para olvidar

las responsabilidades básicas del estado en los sectores a los que por obligación debe atender.

Así como los ciudadanos y las empresas evalúan continuamente sus perfiles de endeudamiento, los Estados deberían actuar de la misma manera. Los parámetros para la determinación del riesgo país son fáciles de sistematizar, y aquellos sujetos a elementos subjetivos podrán cuantificarse en la medida en que, la información pública esté disponible para todos los actores, sean éstos internos o foráneos. El diseño de un sistema balanceado de indicadores sobre la actuación y desempeño de un estado es fundamental para cuantificar el riesgo de la nación, esto disminuye los niveles de incertidumbre, generando un modelo de causa efecto, que permite corregir las desviaciones en el momento que se presenten, atacando los orígenes de los problemas.

Finalmente, el riesgo país es un indicador que interpreta el comportamiento de los inversores, que interactúan en el mercado internacional y las calificadoras lo aprecian; en consecuencia son las acciones de los gobiernos los que alimentan su valoración. El gobierno electrónico en la aplicación del concepto amplio de gobierno abierto, mejora sustancialmente la apreciación de riesgo, con lo cual el endeudamiento externo se convierte en una palanca para el desarrollo; por supuesto que la información por si misma no mejora los resultados, sin embargo, el acceso a la misma puede generar la presión de los ciudadanos para modificar el rumbo.

Referencias

- Bravo, O. (2004). *El costo de capital en sectores regulados y mercados emergentes: Metodología y caos aplicativos ESAN documento No 13 trabajo*.
- Díaz Tagle, S., A. Gallego Checa y N. Pallicer Sala, 2008, "riesgo país en mercados emergentes" universitat pompeu Fabra recuperado de <http://www.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/master-universitario-en-mercados-financieros/proyectos-prem>
- Guemes, M.; Ramirez A. (2012). Gobierno Abierto, reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública: alcances, obstáculos y perspectivas en clave latinoamericana. La promesa del Gobierno Abierto. Revista Enfoques. Volumen IX.
- Mascareñas, J. (2008). El Riesgo País Universidad Complutense de Madrid España. Monografías de Juan Mascareñas sobre Finanzas Corporativas ISSN: 1988-1878
- Orszag, P., R. (2009). Memorandum for the heads of executive departments and agencies", Open Government Directive. Recuperado de https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/omb/assets/memoranda_fy2009/m09-12.pdf
- Ramírez A. (Diciembre 2011). Gobierno abierto y modernización de la gestión pública. Tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública IX(15).
- Ross, W. y Jaffe (2012). Finanzas Corporativas. México: McGraw Hill.

United Nations E-Government Survey 2014: E-Government for the Future We Want

Vasquez, L. (2008). Riesgo País. Métodos y formas de cálculo. Su impacto en los mercados financieros. Caso Venezuela. Trabajo de grado publicado. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas Venezuela.

Notas de autor

- * Licenciado en Contaduría Pública. Especialista en Finanzas. Magíster en Finanzas. Universidad de Los Andes, Venezuela. gguillermorb@yahoo.com